LITORALPRESS

Fecha: 26-08-2025
Medio: Hoy x Hoy Concepción
Supl. : Hoy x Hoy Concepción
Tipo: Noticia general
Título: Decretan prisión preventiva para la mujer que sustrajo a su hija desde el Hospital de Coronel

Pág. : 2
Cm2: 93,4

Tiraje: Sin Datos
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: No Definida

Decretan prisión preventiva para la mujer que sustrajo a su hija desde el Hospital de Coronel

CAPTURA

Por sustracción de menor, desacato y tráfico de drogas.

En prisión preventiva quedó la mujer que sustrajo a su hija recién nacida desde el Hospital de Coronel. El tribunal acogió los argumentos del Ministerio Público respecto a que la mujer puso en peligro a la lactante y desobedeció la medida cautelar que le prohibía la custodia de la recién nacida, debido al consumo de drogas durante el embarazo. La madre fue imputada por los delitos de sustracción de menor, desacato y tráfico de drogas. En la decisión del tribunal también influyó una causa previa por narcotráfico y porte ilegal de arma de fuego. La defensora Silvia Aguilera apelará al fallo al considerar que la conducta de la mujer tuvo por objetivo proteger a su hija y evitar que el Estado se la quite.